



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz



## COMUNICADO GENERAL No. 38

**PARA:** DIRECTORES, LIDERES DE SUBCUENTA Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS  
CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Y CONSORCIO  
FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

**DE:** JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO  
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2019, COMO VOCERO Y  
ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

**ASUNTO:** RADICACIÓN DE INFORMACIÓN SUPERIOR A 4 MEGAS

**FECHA:** 28 DE ENERO DE 2021

Respetados Doctores;

En atención a instrucciones impartidas desde las áreas de Tecnología y Gestión Documental del Consorcio, solicitamos a cada una de las Entidades Ejecutoras, que, al remitir documentación para radicación superior a 4 Megas, esta sea enviada en un único archivo comprimido. También se recomienda usar los servicios: OneDrive, GoogleDrive o WeTransfer.

De recibirse información que no cumple lo dispuesto en este comunicado, no será radicada y se devolverá al remitente para que sea ajustada.

El presente comunicado rige a partir de la fecha de su publicación.

**JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO**

Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP

Revisó: Jillyveth Salamanca  
Elaboró: Diana Mireya Rugeles A

